

Gobierno Regional del Callao

04 ENE 2011
PATRICIA IVONNE SALAS CASTAÑEDA
Jefa de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Resolución Ejecutiva Regional N° 000046

Callao, 04 ENE 2011

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

VISTOS:

El Informe N° 01-2011- GRC/GA-CSRH, del 4 de enero de 2010, emitido por la Oficina de Recursos Humanos, en el cual señala la necesidad de cubrir la plaza vacante de Procurador Público Regional del Gobierno Regional del Callao.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales - Ley 27867, establece en su artículo 45° que una de las funciones generales del Gobierno Regional, es la Función Administrativa y Ejecutora, organizando, dirigiendo y ejecutando los recursos financieros, bienes, activos y capacidades humanas, necesarios para la gestión regional, con arreglo a los sistemas administrativos nacionales;

Que, de acuerdo al artículo 78 de la Ley 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, así como del Decreto Supremo N° 002-2003-JUS, la defensa de los intereses del Estado a nivel del Gobierno Regional se ejerce judicialmente por un Procurador Público Regional, nombrado por el Presidente Regional, previo Concurso Público de Méritos;

Que, con fecha 29 de diciembre de 2010, se expidió la Resolución Ejecutiva Regional N° 570, por la cual se aceptó la renuncia del Procurador Público Regional, por lo que de conformidad con el Decreto Supremo N° 002-2003-JUS, debe convocarse a Concurso Público de Méritos, para la designación de un nuevo Procurador Público Regional;

Que, es necesario conformar una comisión encargada de efectuar el Concurso Público de Méritos antes indicado, para la cobertura del cargo vacante, por lo que corresponde designar a los funcionarios integrantes;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley 27867;

RESUELVE:

Artículo 1.- Convocar al Concurso Público de Méritos, para la designación del Procurador Público Regional, del Gobierno Regional del Callao.

